FUENTES

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital Hacienda

ORDEN DE PAGO

No. : 15844

Usuario Dilig. : JLEMUS
Fecha de Impresión 24-03-2020
Estado 111000000

Entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD						
Código:	113	Unidad Ej.:	02	Fecha de Diligenciamiento	MARZO 24 de 2020	Consec.Ent	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL			Régimen	
Dirección:	CALLE 46 N 8254			Teléfono y Fax	4161200
C.C o NIT:	901314854	Banco/Sucursal	BANCO DE BOGOTA	Cuenta No/Clase	299194910 C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE OBRA	No.:	20191781	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor			

Detalle

PAGO DESDEEL 29/01/2020 AL 28/02/20020 PERIODO DEL REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

Tipo de Orden de Pago: **RESERVA PRESUPUESTAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-15-02-18-1032-143	01	118	$802,314,535.00

Fuente	Detalle
01 Recursos del Distrito	118 Multas

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
1483	3.3.1.15.02.18.1032.143	1808	143 - Gestión y control de tránsito y transporte	$802,314,535.00

VR BRUTO	OCHOCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS	$802,314,535.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			511114001	$802,314,535.00
RETEFUENTE CONTRATO DE OBR	2	$844,541,616.00	2-4-36-26	$16,890,832.00
RETEICA 6.9 X MIL	.69	$844,541,616.00	2-4-36-27	$5,827,337.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$844,541,616.00	2-4-36-90-002	$4,222,708.00
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	5	$844,541,616.00	2-4-36-90-010	$42,227,081.00
ESTAMPILLA UNIV. PEDAGOGICA	.5	$844,541,616.00	2-4-36-90-009	$4,222,708.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2	$844,541,616.00	2-4-36-90-003	$16,890,832.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JC	1.1	$844,541,616.00	2-4-36-90-001	$9,289,958.00

TOTAL DESCUENTOS		$99,571,456.00
VALOR NETO a Girar	SETECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS	**$702,743,079.00**
		Código Contable
		240101001

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
	Nombre
	Cédula / Firma

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GES[illegible] FINANCIERA

COMPROBANTE DE DIARIO

CAUSACION OP Y RA

Código: PA03-PR01-F03 | Versión: 1.0

Centro Contable[illegible] : DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE (02)
Fecha : 20/03/2020
Sistema : OPGET
Número Comprobante :

113 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Id: 313755

Cta	Sub Cta	Auxiliar / Auxiliar IA	Descripción	Id. Transacción	Auxiliar	Sub-Cuenta Debe	Sub-Cuenta Haber	Cuenta Debe	Cuenta Haber
2401			ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS					0.00	511 735 770.00
	01		Bienes y servicios			0.00	511 735 770.00		
		001	Bienes y servicios		(511 735 770.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(511 735 770.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 3557 CONCEPTO: FACTURA Nº 004, DEL 29 DE ENERO/2019 AL 28 DE FEB DE 2020 FECHA DCTO: 20/03/2020	313755	(511 735 770.00)				
2436			RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTOS DISTRITALES					0.00	99 571 456.00
	26		Contratos de obra			0.00	16 890 832.00		
		001	Contratos de obra 2%		(16 890 832.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(16 890 832.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 3557 CONCEPTO: BASE $ 844.541.616 FECHA DCTO: 20/03/2020	313755	(16 890 832.00)				
	27		RETENCION DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			0.00	5 827 337.00		
		002	Ica tarifa 6.9		(5 827 337.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(5 827 337.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 3557 CONCEPTO: BASE $ 844.541.616 FECHA DCTO: 20/03/2020	313755	(5 827 337.00)				
	90		Otras retenciones			0.00	76 853 287.00		
		001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1%		(9 289 958.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(9 289 958.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 3557 CONCEPTO: BASE $ 844.541.616 FECHA DCTO: 20/03/2020	313755	(9 289 958.00)				
		002	Est Procultura 0.5%		(4 222 708.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(4 222 708.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 3557 CONCEPTO: BASE $ 844.541.616 FECHA DCTO: 20/03/2020	313755	(4 222 708.00)				
		003	Est Pro persona mayor		(16 890 832.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(16 890 832.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 3557 CONCEPTO: BASE $ 844.541.616 FECHA DCTO: 20/03/2020	313755	(16 890 832.00)				
		013	Est Universidad Pedagogica Nacional		(4 222 708.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(4 222 708.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 3557 CONCEPTO: BASE $ 844.541.616 FECHA DCTO: 20/03/2020	313755	(4 222 708.00)				
		091	Contribucion Especial		(42 227 081.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(42 227 081.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 3557 CONCEPTO: BASE $ 844.541.616 FECHA DCTO: 20/03/2020	313755	(42 227 081.00)				
2903			DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA					0.00	42 227 081.00
	04		DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS			0.00	42 227 081.00		
		001	Depositos sobre contratos		(42 227 081.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(42 227 081.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 3557 CONCEPTO: BASE $ 844.541.616 FECHA DCTO: 20/03/2020	313755	(42 227 081.00)				
5507			DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL					653 534 307.00	0.00
	06		ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS			653 534 307.00	0.00		
		001	Asignacion de bienes y servicios		653 534 307.00				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		653 534 307.00				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 3557 CONCEPTO: FACTURA Nº 004, DEL 29 DE ENERO/2019 AL 28 DE FEB DE 2020 FECHA DCTO: 20/03/2020	313755	653 534 307.00				
							Sumas iguales:	653 534 307.00	653 534 307.00

Comprobante de diario : Mocimientos correspondientes a causacion de ordenes de pago y RA

ELABORO: AROLDA NAR 2020 CONTABILIZADO

REVISO:

11609 / 3137855 OK

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor				RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	No. de Celular.	Fecha		
12	3	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	3126929592	Consecutivo	3459134	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

N° CC. / NIT: 901314854-1

Dirección: CL 46A No. 82-54, Bodega 1 Parque Industrial San Cayetano

No. Celular: 3157821034

Correo electrónico: coordinacion.senalizacion@gmail.com

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: No

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1781 Fecha de inicio: 2019/10/29 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1.400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciban por conceptos diferentes a los anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO - LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con la PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE y según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente de obra y del componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente de obra y del componente de consultoría), previa aprobación del interventor responsable de su seguimiento.

Teniendo en cuenta que el presente proceso cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el Anexo Técnico, el cual corresponde a elaboración de diseños de señalización vial y un componente de **OBRA**, que comprende tanto el suministro como la implementación de elementos de señalización vertical y horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones fiscales y tributarias, la Entidad determina que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera:

Actividades de Consultoría: El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.

Componente de Obra: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación o aplicación de la señalización vertical y/o horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.

Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados- demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial.

Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra del diseño asignando, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los 30 días calendarios, el pago respectivo para los primeros 30 días calendarios se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	29	01	2020		28	02	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 0

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 15%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad*	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o FV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o FV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización asciende 4 -16 SMMLV (16) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentre afiliado y el formato lo arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autoriza el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 802,314,535 — OCHOCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 21 — Número de pago actual: 4

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1493	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 1,072,552,451	$ 98,677,210.00	No. Registro Presupuestal	1808	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 802,314,535	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 3,430,133,014		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	289184910	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA — 19 MAR 2020 — RECIBIDO SUJETO A VERIFICACIÓN

DIRECCIÓN CONTRATACIÓN — 16 MAR 2020 — RECIBIDO

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA — 16 MAR 2020 — RECIBIDO SUJETO A VERIFICACIÓN

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

52.778.495 de Bogotá

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

10-03-20

OK

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición		
DD	MM	AA
12	3	2020

Supervisor o Interventor
Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

No. Celular: 3125829082

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

No. C.C. / NIT: 901314854-1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] No. 2019-1781

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C: - ZONA 5, SUR.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA
	29	01	2020

Hasta	DD	MM	AA
	28	02	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES Y DE EMERGENCIAS	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No 4, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No 4, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No 4, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL DE DISEÑOS EMERGENCIAS Y COMPROMISOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No 4	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No 4 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETRORREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETRORREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑIA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACION	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitara ninguna cuenta sin dicho soporte.	SI

Firma del Contratista
Gerardo Segura Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 80.219.312 de Bogotá

Firma Supervisor o Interventor
Sandra Carolina Cardozo Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

CONSORCIO SP
Seguridad Vial

Resolucion DIAN No 18763001591205 de 2019/08/11 Numeracion Autorizada del 001 al 050

FACTURA DE VENTA No. 004

NIT 901.314.854-1
IVA REGIMEN COMUN

FECHA DE EMISION:	FECHA DE VENCIMIENTO:
12 3 2020	11 4 2020

FORMA DE PAGO: **30 DIAS**

SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

C.C. o NIT: **899.999.061-9**

DIRECCION: **AV. CALLE 13 No. 37-35**

TELEFONO: **3649400**

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 04 DEL CONTRATO 2019-1781 DE 2019 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2020 SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION INCLUIDO: ADMINISTRACION 30.9%: $ 190'623.345 IMPREVISTOS 2.00%: $ 12'338.081 UTILIDAD 4.00%: $ 24'676.161 ***NOTA:*** *DESCONTAR RETEGARANTIA 5% $ 42'227.081* REALIZAR PAGO A LA CUENTA CORRIENTE No. 299-194910 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1 FORMACIÓN CONSORCIAL - CONSORCIADOS SEÑALES LTDA, NIT 800198693-6, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50% PINTUVIAL SAS, NIT 900011073-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%				$ 844,541,616

SON:
OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE

SUB TOTAL	$ 844,541,616
I.V.A.	-
TOTAL	$ 844,541,616

IMPORTANTE AL COMPRADOR

1. EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NO ACEPTA DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO
2. LAS MERCANCIAS AMPARADAS POR ESTE DOCUMENTO VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR
3. ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN SUS EFECTOS LEGALES, SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
4. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
5. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR Y EN CONSECUENCIA PAGARA INCONDICIONALMENTE A FAVOR DE EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA.

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

RECIBI A SATISFACCION, FIRMA Y SELLO

Sandra Cardona Cardozo.

C.C. O NIT.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212469984(8020) 018763001591205

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9013148541					

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

21. Dirección
CL 46 82 54 BG 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Validado
2019-11-08 / 03:31:21 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SEGURA PEREZ GERARDO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 80219312 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

997. Fecha formalización 2019-11-08/15:31:21

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9013148544	1				

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL CL 46 82 54 BG 1	COMPUTADOR	3		1	50	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CONSORCIO SP
Seguridad Vial
Nit. 901314854-1

CERTIFICACION

El suscrito representante legal del **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1**, GERARDO SEGURA PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.219.312 de Bogotá certifica que el personal vinculado para la ejecución del contrato **2019-1781** está a cargo del consorciado **SEÑALES LTDA. Nit. 800.198.693-6**, en razón a lo cual se avala la certificación emitida por el señor FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ actuando como revisor fiscal de SEÑALES LTDA. Referente al pago de Nóminas de todas sus obligaciones con los sistemas de salud por los meses de **AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2019 y ENERO de 2020;** y a los sistemas de riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de conformidad y en concordancia con las leyes y demás normas complementarias vigentes; correspondiente a los meses de **SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE de 2019 y ENERO - FEBRERO de 2020.**

La presente certificación se expide a los siete (5) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020).

Atentamente.

GERARDO SEGURA PEREZ
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
C.C. No. 80.219.312 de Bogotá
Representante Legal

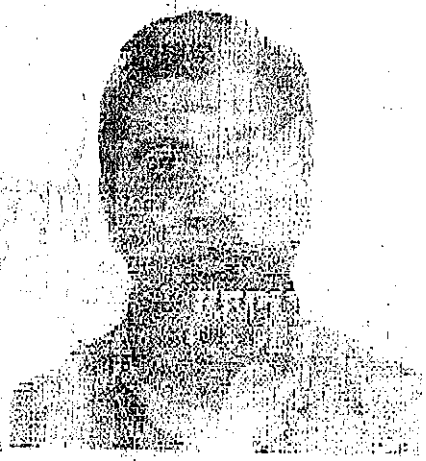
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80219312

SEGURA PEREZ
APELLIDOS

GERARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-ENE-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500116-70095645-M-00802 19312-20010027 0004901270I 02 099832621

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Publico en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la Nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondientes a los meses, de: SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE del 2019 y ENERO - FEBRERO del 2020; por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781 y actuando SEÑALES LTDA., con NIT 800.198.693-6, como responsable por parte del CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL con NIT 901.314.854-1; de todo el personal encargado de la ejecución del contrato 2019-1781

Bogotá DC, 5 de Marzo de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, La sociedad **SEÑALES LTDA.**, identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado Aportes a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondiente a los últimos seis (6) meses de **AGOSTO - SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2019 y ENERO de 2020**; Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781**

Bogotá DC, 5 de marzo de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con la ley 100 de 1993, La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud; realizó la liquidación y pagos de salarios y prestaciones sociales al personal vinculado al contrato de Obra civil 139-2019 de conformidad con el Anexo Técnico para el periodo del **29 ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2020.**

Atendiendo la circular 44 de 2005, expedida por LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, manifiesto que se verificaron las nóminas, liquidación de prestaciones sociales y pagos electrónicos a empleados, de los cuales se anexa copia.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781

Bogotá DC, 05 de marzo de 2020

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

9223-T



FRANCISCO JAVIER
CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994
RESOLUCION INSCRIPCION 1183-T FECHA 14-IX-83
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente

00016581

Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá
Como Notario Cuarenta y Cuatro (E) hago constar que esta copia concide con documento original presentado para su autenticación.
Bogotá República de Colombia
04 ABR 2016
ALBERTO GUZMAN REINOSO
Notario Cuarenta y Cuatro Encargado

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

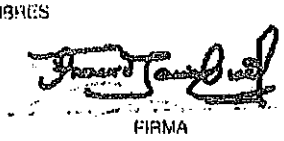
NUMERO **19.297.994**

CLAVIJO ARANAZ

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1956**

QUITO
ECUADOR

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

10-DIC-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A 1500150-00200133-M-0019297994-20091126 0018332495A 1 5020137361

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 0 5 1 A 6 C 9 2 A 1 F B 8 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19297994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Gerardo Segura Pérez, identificado con C.C. No. 80.219.312, en mi condición de Representante Legal de PINTUVIAL S.A.S, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Mauro Andrés González Cantor, identificado con C.C. No. 800.97535, y con Tarjeta Profesional No. 172190-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PINTUVIAL SAS, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2020

Gerardo Segura Pérez
Representante Legal Pintuvial S.A.S.

Mauro Andrés González Cantor
Revisor Fiscal Pintuvial S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80097535**

GONZALEZ CANTOR
APELLIDOS

MAURO ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1982**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500102-70105243-M-0080097535-20020708 **07340**02180A 01 091302404

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172190-T



MAURO ANDRES GONZALEZ CANTOR
C.C. 80097535
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS **183556**

100042

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 7 7 D 5 6 1 4 B B B E 5 F 6 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURO ANDRES GONZALEZ CANTOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80097535 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172190-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2020-01	2020-02	567075280	9403014485	E	2020/02/21	2020/02/20	BANCO DE BOGOTA	0	$46,977,100	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL COMPENSAR (72 Afiliados)																							$47,818,986	$7,969,200			$46,818,986	$3,531,500			$45,885,606	$1,835,700			$46,818,986	$229,400		$19,510,000	$975,500		$14,541,300
Centro de Trabajo: 0.52200 (17 Afiliados)																							$46,818,986	$7,969,200			$46,818,986	$3,531,500			$45,885,606	$1,835,700			$46,818,986	$229,400		$19,510,000	$975,500		$14,541,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (17 Afiliados)																							$46,818,986	$7,969,200			$46,818,986	$3,531,500			$45,885,606	$1,835,700			$46,818,986	$229,400		$19,510,000	$975,500		$14,541,300
1	CC	51920325	ALDANA CLAUDIA							X											25-14	30	$877,803	$140,500	EPS008	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-4	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	SI	$215,500
2	CC	1013671410	ARIAS PAOLA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPSC34	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	SI	$294,300
3	CC	52868949	CAPERA MARIA	X																	230201	9	$264,000	$42,300	EPS008	9	$264,000	$10,600	CCF24	9	$264,000	$10,600	14-4	9	$264,000	$1,400	9	$0	$0	SI	$64,900
4	CC	52833698	CASALLAS TATIANA																		230201	9	$496,800	$79,500	EPS002	9	$496,800	$19,900	CCF24	9	$496,800	$19,900	14-4	9	$496,800	$2,600	9	$0	$0	SI	$121,900
5	CC	52833698	CASALLAS TATIANA													X					230201	21	$1,159,200	$185,500	EPS002	21	$1,159,200	$46,400	CCF24	21	$1,159,200	$46,400	14-4	21	$1,159,200	$0	21	$0	$0	SI	$278,300
6	CC	53039950	CEPEDA INGRID																		230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	$15,200	30	$0	$0	SI	$731,200
7	CC	39528614	CORTES NUBIA							X											230201	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-4	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	SI	$215,500
8	CC	19486480	DEL CASTILLO ALVARO							X		X									25-14	30	$19,510,000	$3,511,900	EPS002	30	$19,510,000	$2,438,800	CCF24	30	$19,510,000	$780,400	14-4	30	$19,510,000	$101,900	30	$19,510,000	$975,500	No	$7,808,500
9	CC	79312105	DEL CASTILLO GERMAN							X											230301	30	$880,000	$140,800	EPS002	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$4,600	30	$0	$0	SI	$215,800
10	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA							X		X									230301	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	SI	$338,500
11	CC	1019135308	DEL CASTILLO SANTIAGO							X		X									25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	SI	$338,500
12	CC	1018435392	DIAZ HECTOR									X									230301	9	$890,000	$142,400	EPS002	9	$890,000	$35,600	CCF24	9	$890,000	$35,600	14-4	9	$890,000	$4,700	9	$0	$0	SI	$218,300
13	CC	1018435392	DIAZ HECTOR													X					230301	21	$910,000	$145,600	EPS002	21	$910,000	$36,400	CCF24	21	$910,000	$36,400	14-4	21	$910,000	$0	21	$0	$0	SI	$218,400
14	CC	1015472180	GARZON YESIKA																		230301	30	$900,000	$144,000	EPS016	30	$900,000	$36,000	CCF24	30	$900,000	$36,000	14-4	30	$900,000	$4,700	30	$0	$0	SI	$220,700
15	CC	1013678934	HERRERA ESTEFANY																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	SI	$245,300
16	CC	52432711	MORANTES LUISA											X							231001	30	$933,380	$149,400	EPS008	30	$933,380	$37,400	CCF24	0	$0	$0	14-4	30	$933,380	$0	0	$0	$0	SI	$186,800
17	CC	1013599536	OTALORA DIANA																		231001	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	SI	$294,300
18	CC	52072502	PEÑALOZA ANGELA									X									25-14	30	$1,310,000	$209,600	EPS008	30	$1,310,000	$52,400	CCF24	30	$1,310,000	$52,400	14-4	30	$1,310,000	$6,900	30	$0	$0	SI	$321,300
19	CC	51778034	SUESCUN MARIA							X		X									230301	30	$8,750,000	$1,487,600	EPS002	30	$8,750,000	$350,000	CCF24	30	$8,750,000	$350,000	14-4	30	$8,750,000	$45,700	30	$0	$0	SI	$2,233,300
Centro de Trabajo: 2,436 (5 Afiliados)																							$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																							$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
20	CC	80801683	MENDOZA JOSE																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$36,600	30	$0	$0	SI	$396,600
21	CC	79967964	SEGURA ALEXANDER									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
22	CC	80219312	SEGURA GERARDO									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
23	CC	52105966	SEGURA LYDA									X									230201	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS005	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
24	CC	39719434	VEGA SANDRA																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0	SI	$793,100
Centro de Trabajo: 4.35000 (10 Afiliados)																							$10,257,607	$1,641,300			$10,257,607	$410,400			$10,259,804	$410,500			$10,257,607	$446,700		$0	$0		$2,908,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																							$10,257,607	$1,641,300			$10,257,607	$410,400			$10,259,804	$410,500			$10,257,607	$446,700		$0	$0		$2,908,900
25	CC	11440183	BUITRAGO DIEGO							X		X									230201	30	$890,000	$142,400	EPS017	30	$890,000	$35,600	CCF24	30	$890,000	$35,600	14-4	30	$890,000	$38,800	30	$0	$0	SI	$252,400
26	CC	79058876	CASALLAS JOSE									X									230201	30	$1,190,000	$190,400	EPS008	30	$1,190,000	$47,600	CCF24	30	$1,190,000	$47,600	14-4	30	$1,190,000	$51,800	30	$0	$0	SI	$337,400
27	CC	80025342	CASALLAS JOSE							X		X									230201	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	SI	$249,500
28	CC	52561819	CASALLAS MARIA							X		X									230301	30	$1,040,000	$166,400	EPS005	30	$1,040,000	$41,600	CCF24	30	$1,040,000	$41,600	14-4	30	$1,040,000	$45,300	30	$0	$0	SI	$294,900
29	CC	79455099	GONZALEZ MILTON									X									25-14	30	$1,107,607	$177,300	EPS017	30	$1,107,607	$44,400	CCF24	30	$1,107,607	$44,400	14-4	30	$1,107,607	$48,200	30	$0	$0	SI	$314,300
30	CC	19474323	LEON JOSE							X		X									25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS037	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$60,100	30	$0	$0	SI	$391,300
31	CC	1016005257	MARTINEZ ANDRES							X										X	230301	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$882,197	$35,300	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	SI	$249,600
32	CC	80800259	MARTINEZ FERLEY							X											230301	30	$880,000	$140,800	EPS005	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	SI	$249,500
33	CC	80203203	NARANJO GONZALO																		230201	30	$950,000	$152,000	EPS017	30	$950,000	$38,000	CCF24	30	$950,000	$38,000	14-4	30	$950,000	$41,400	30	$0	$0	SI	$269,400
34	CC	52740581	PEREZ ESPERANZA							X		X									25-14	30	$1,060,000	$169,600	EPS008	30	$1,060,000	$42,400	CCF24	30	$1,060,000	$42,400	14-4	30	$1,060,000	$46,200	30	$0	$0	SI	$300,600

| | | |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-02	567075280	9403014485	E	2020/02/21	2020/02/20	BANCO DE BOGOTA	0	$46,977,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				73	$23,806,400	$0	$0	$23,806,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$944,900	$0	$0	$944,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$7,580,900	$0	$0	$7,580,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	35	$10,980,300	$0	$0	$10,980,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	15	$4,300,300	$0	$0	$4,300,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				73	$5,012,900	$0	$0	$5,012,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	73	$5,012,900	$0	$0	$5,012,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				73	$5,715,300	$0	$0	$5,715,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$92,000	$0	$0	$92,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	72	$5,623,300	$0	$0	$5,623,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				73	$9,967,000	$0	$0	$9,967,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$48,000	$0	$0	$48,000
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	3	$116,700	$0	$0	$116,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	20	$3,468,300	$0	$0	$3,468,300
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$35,200	$0	$0	$35,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$36,000	$0	$0	$36,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$70,400	$0	$0	$70,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$35,200	$0	$0	$35,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$188,200	$0	$0	$188,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$497,800	$0	$0	$497,800
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$102,100	$0	$0	$102,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$95,200	$0	$0	$95,200
SALUD TOTAL	EPS002	800.130,907	4	16	$3,516,000	$0	$0	$3,516,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,757,900	$0	$0	$1,757,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,485,300	$0	$0	$1,485,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,485,300	$0	$0	$1,485,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$990,200	$0	$0	$990,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$990,200	$0	$0	$990,200
TOTAL				73	$46,977,100	$0	$0	$46,977,100

en línea

Resumen Planilla de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-01	2020-01	544718346	9401643002	I	2020/02/13	2020/01/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sede: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	7177352	CHARRY JULIAN	230201	30	$3,162,000	$506,000	EPS044	30	$3,162,000	$395,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2020/01/07 09:19 AM

en línea

Resumen Planilla de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-01	544718346	9401643002	I	2020/02/13	2020/01/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$506,000	$0	$0	$506,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$506,000	$0	$0	$506,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,300	$0	$0	$395,300
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$395,300	$0	$0	$395,300
TOTAL				1	$901,300	$0	$0	$901,300

2020/01/07 09:19 AM

en línea

Resumen Planilla de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	558001741	9402484867	I	2020/03/12	2020/02/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$3,162,000**	**$506,000**			**$3,162,000**	**$395,300**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	7177352	CHARRY JULIAN	230201	30	$3,162,000	$506,000	EPS044	30	$3,162,000	$395,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2020/02/03 03:01 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	558001741	9402484867	I	2020/03/12	2020/02/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$506,000	$0	$0	$506,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$506,000	$0	$0	$506,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,300	$0	$0	$395,300
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$395,300	$0	$0	$395,300
TOTAL				1	$901,300	$0	$0	$901,300

2020/02/03 03:01 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No	4
Fecha	28/02/20
ACTA DE	☐ Modificación ☒ Cantidad de Obra

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato	2019 - 1781
Interventoria	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato	2019-1881

FECHA DE INICIACION:	29/10/19	
PLAZO INICIAL (DIAS)	300	PRORROGA N.A.
VALOR INICIAL:		4.882.899.333
ANTICIPO	-	-

ACTA No	4
FECHA	29/02/2020

FECHA DE TERMINACION:	28/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS):	300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	4.882.899.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA NO.	3	ACTA NO.	4

No	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UM	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
1	Fabricacion y suministro de tableros en lamina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente (Incluye elementos de fijacion)	M2	$ 161.625,00	169,00	$ 27.313.425,00	271,00	$ 43.792.733	171,00	$31.040.433	46,76	$ 8.056.160,00	124,92	$ 21.491.940,16	15,16	$ 2.731.666,68	3,15	$ 511.797,45	202,07	$30.679.959,00	68,93	$ 12.521.783,28
2	Fabricacion y suministro de pedestal sencillo en angulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 64.409,00	50,00	$ 3.220.450,00	300,00	$ 19.322.700	250,00	$16.102.250	127,00	$ 8.178.943,00	146,00	$ 9.403.214,00	69,00	$ 4.444.221,00	6,00	$ 386.484,00	348,00	$22.412.862,00	[illegible]	$ 3.091.532,00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en angulo para señales tipo duplex SR/SP - SR/SR - SR/Piqueta - SP/SP - SP/Piqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente	UND	$ 87.361,00	20,00	$ 2.184.025,00	288,00	$ 17.472.936	175,00	$15.288.175		$ -	156,00	$ 13.630.956,00	1,00	$ 87.361,00	-	$ -	356,00	$31.026.316,00	44,00	$ 3.863.496,00
4	Fabricación, suministro e instalación de Señal preventiva, reglamentaria o informativa de 60 cm, lamina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3 ½ mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente (Incluye la cimentacion del soporte para la señal)	UND	$ 274.442,00	25,00	$ 6.860.550,00	-	$ -	(25,00)	-$6.860.800		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
5	Fabricacion, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lamina galvanizada C-16, pedestal en angulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente	UND	$ 163.647,00	1.599,00	$ 285.678.588,00	950,00	$ 162.992.412	(564,00)	-$92.478.088	4,00	$ 666.588,00	38,00	$ 6.216.586,00	66,00	$ 10.637.056,00	102,00	$ 16.691.994,00	249,00	$34.262.223,00	287,00	$ 126.730.189,00
6	Fabricacion, suministro e instalacion de Señal doble de 90 cms, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lamina galvanizada C-16, pedestal en angulo SR/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente	UND	$ 220.511,00	502,00	$ 110.695.922,00	257,00	$ 56.588.772	(748,00)	-$64.686.728	4,00	$ 882.044,00	2,00	$ 441.022,00	18,00	$ 3.965.198,00	41,00	$ 9.038.951,00	65,00	$14.330.215,00	387,00	$ 81.295.557,00
7	Fabricacion, suministro e instalacion de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cms ó Piqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limon fluorescente, en lamina galvanizada C-16 pedestal en angulo cumpliendo con normatividad vigente	UND	$ 271.231,00	500,00	$ 135.615.500,00	225,00	$ 61.026.975	(425,00)	-$115.273.175		$ -		$ -	11,00	$ 2.983.541,00	15,00	$ 4.068.465,00	26,00	$7.052.006,00	199,00	$ 53.974.969,00
8	Fabricacion, suministro e instalacion de señal SR - SP de 60 cm con piqueta (alto mín mo de 23 cm) reflectivo Alta Intensidad Tipo IV O superior en lamina galvanizada C-16 y pedestal en angulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 162.021,00	200,00	$ 32.404.200,00	177,00	$ 32.571.717	(23,00)	-$4.232.483	12,00	$ 2.209.252,00	47,00	$ 8.648.987,00	17,00	$ 3.128.357,00	31,00	$ 5.704.651,00	107,00	$19.690.247,00	70,00	$ 12.881.470,00
9	Fabricacion, suministro e instalación de Señal SP-47 ft, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lamina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente	UND	$ 327.769,00	886,00	$ 32.778.100,00	18,00	$ 5.810.184	(82,00)	-$26.468.616		$ -		$ -	2,00	$ 645.538,00	5,00	$ 1.613.845,00	7,00	$2.259.383,00	11,00	$ 3.550.664,00
10	Fabricacion, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lamina galvanizada C-16, pedestal en angulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente	UND	$ 229.314,00	126,00	$ 26.756.200,00	56,00	$ 12.852.502	(62,00)	-$13.845.778		$ -		$ -	2,00	$ 486.936,00	45,00	$ 10.949.355,00	47,00	$10.955.993,00	11,00	$ 2.456.509,00
11	Fabricacion, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intens dad Tipo IV o superior, en lamina galvanizada C-16, pedestal en angulo SR/SR - SR/SR cumpliendo normatividad vigente	UND	$ 348.547,00	40,00	$ 13.941.880,00		$ -	(60,00)	-$13.943.280		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 697.140,00	2,00	$697.140,00	-	$ -
12	Fabricacion, suministro e instalacion de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 30 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lamina galvanizada C-16, pedestal en angulo SR - SP cumpliendo normatividad	UND	$ 243.583,00	25,00	$ 6.089.575,00	3,00	$ 730.749	(22,00)	-$5.358.826		$ -		$ -		$ -		$ -			3,00	$ 730.749,00
13	Fabricacion, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismatico Tipo XI, amarillo limon fluorescente en lamina galvanizada C-16, pedestal en angulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 146.232,00	50,00	$ 7.311.600,00	91,00	$ 13.307.112	41,00	$5.995.512		$ -		$ -		$ -	55,00	$ 8.042.760,00	55,00	$8.042.760,00	36,00	$ 5.264.352,00
14	Fabricacion, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 75 x 50 cm, reflectivo prismatico Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lamina galvanizada C-16, pedestal en angulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 189.564,00	20,00	$ 3.791.280,00		$ -	(20,00)	-$3.719.080		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
15	Fabricacion, suministro e instalación de dispositivo de absorción (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismatico Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lamina galvanizada C-16, pedestal en angulo cumpliendo normatividad	UND	$ 171.096,00	30,00	$ 5.132.880,00	5,00	$ 855.480	(25,00)	-$4.277.400		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 1.197.672,00	7,00	$1.197.672,00	[illegible]	$ 342.192,00
16	Fabricacion, suministro e instalacion de dispositivo de absorción (Dos) 90X20 cm, Reflectivo prismatico Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lamina galvanizada C-16, pedestal en angulo cumpliendo normatividad	UND	$ 139.964,00	10,00	$ 1.399.640,00	5,00	$ 699.820	(5,00)	-$699.820		$ -		$ -		$ -		$ -			5,00	$ 699.820,00
17	Fabricacion, suministro e instalacion de Señal doble TIPO SI26 SP35/SR-36, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lamina galvanizada C-16, pedestal en angulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 186.742,00	15,00	$ 2.801.130,00	1,00	$ 186.742	(14,00)	-$2.614.388		$ -		$ -		$ -		$ -			1,00	$ 186.742,00
18	Fabricacion, suministro e instalacion de señal informativa SI-27 cc-0475 cm, Reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lamina galvanizada C-16, pedestal en angulo cumpliendo normatividad vigente	UND	$ 147.663,00	20,00	$ 2.957.260,00	59,00	$ 8.723.917	39,00	$5.766.657		$ -		$ -	1,00	$ 147.663,00	2,00	$ 295.326,00	3,00	$443.989,00	56,00	$ 8.280.390,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No: 4
FECHA: 29/02/2020

ACTA No: 4
Fecha: 29/02/20
ACTA DE: ☐ Modificación ☒ Cantidad de Obra

Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato: 2018 - 1761
Interventoría: CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2018
Contrato: 2018-1891

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 300
PRORROGA: N.A
VALOR INICIAL: 4.882.880.333
ANTICIPO:

FECHA DE TERMINACION: 28/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 4.882.880.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA NO.	4

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra			CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		Un	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	+	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectiva Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvan zada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente	UND	$ 137.001,00	118,00	$ 16.020.118,00	127,00	$ 17.399.127		17,00	$2.399.017	1,00	$ 137.001,00	5,00	$ 685.005,00	-	$ -	19,00	$ 2.603.019,00	25,00	$3.425.025,00	102,00	$ 13.974.102,00
20	Fabricacion, suministro e instalacion de señal preventiva, reglamentaria o informativa de 45 cm, lamina galvanizada C 16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diametro interno y espesor de 3.5 mm cumpliendo normatividad vigente	UND	$ 224.336,00	148,00	$ 33.209.408,00	34,00	$ 7.627.424		(114,00)	-$26.022.976		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	34,00	$ 7.627.424,00
21	Fabricacion, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria o informativa de 45 cm con tablero doble en lamina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diametro interno y espesor de 3.5 mm cumpliendo normatividad vigente (Incluye la cimentacion del soporte para la señal)	UND	$ 260.574,00	50,00	$ 13.028.700,00	24,00	$ 6.253.776		(26,00)	-$6.774.924		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	24,00	$ 6.253.776,00
22	Fabricacion, suministro e instalacion en de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismatico Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lamina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente (incluye elementos de fijacion)	UND	$ 56.143,00	10,00	$ 561.430,00	-	$ -		(10,00)	-$561.430		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -
23	Fabricacion, suministro e instalacion de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectiva Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lamina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente (incluye elementos de fijacion)	UND	$ 75.835,00	50,00	$ 3.791.750,00	6,00	$ 455.010		(44,00)	-$3.336.740		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	6,00	$ 455.010,00
24	Fabricacion, suministro e instalacion de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectiva Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lamina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente (incluye elementos de fijacion)	UND	$ 131.550,00	20,00	$ 2.631.120,00	1,00	$ 131.550		(19,00)	-$2.499.570		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	1,00	$ 131.550,00
25	Fabricacion, suministro e instalacion de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectiva Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lamina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente (incluye elementos de fijacion)	UND	$ 163.305,00	20,00	$ 3.266.120,00	-	$ -		(20,00)	-$3.266.120		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
26	Fabricacion, suministro e instalacion en tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria o informativa, lamina galvanizada C 16 y reflectivo grado ingenieria o superior cumpliendo normatividad vigente (incluye elementos de fijacion)	UND	$ 56.451,00	20,00	$ 1.129.020,00	-	$ -		(20,00)	-$1.129.020		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
27	Suministro e Instalacion de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	$ 63.565,00	1.296,00	$ 112.837.320,00	730,00	$ 46.295.150		(476,00)	-$64.532.180	92,44	$ 4.923.089,00	169,94	$ 10.814.537,20	70,29	$ 6.675.963,45	113,52	$ 10.020.363,60	485,48	$37.434.481,20	244,52	$ 18.360.468,80
28	Instalacion de Señales Verticales de Reparta (incluye Señales Sencillo tipo preventivo, Reglamentario o informativo, Duplex, Canteros y Demarcadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente	UND	$ 38.513,00	320,00	$ 12.323.360,00	400,00	$ 12.600.200		300,00	$9.493.900	127,00	$ 4.033.151,00	35,00	$ 1.102.955,00	306,00	$ 10.588.368,00	6,00	$ 184.878,00	504,00	$ 15.909.352,00	[illegible]	$ 3.472.452,00
29	Instalacion y/o retiro de Tableros para Señales Verticales (incluye señal adosada, Duplex y todos los tamaños)	UND	$ 14.402,00	15,00	$ 216.030,00	325,00	$ 4.680.000		310,00	$4.464.000		$ -	260,00	$ 3.830.480,00	-260,00	-$ 3.830.480,00		$ -			325,00	$ 4.680.000,00
30	Retiro de Señales Verticales (tradicional pedestal y tubulas) con entrega a almacen de la SDM (incluye señales sencillo y Duplex)	UND	$ 14.149,00	3.560,00	$ 49.521.560,00	703,00	$ 9.946.747		(2.797,00)	-$39.574.753	12,00	$ 169.788,00	30,00	$ 424.470,00	45,00	$ 636.681,00	95,00	$ 1.344.156,00	185,00	$2.617.744,00	517,00	$ 7.315.003,00
31	Reubicacion de señales verticales, (incluye señales sencillas y Duplex)	UND	$ 53.206,00	20,00	$ 1.064.120,00	18,00	$ 958.770		(2,00)	-$106.530		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 53.206,00	1,00	$53.206,00	17,00	$ 905.564,00
32	Suministro y aplicacion emulsion acrilico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 809,00	474,00	$ 383.466,00	2.719,00	$ 2.199.070		2.245,00	$1.815.980		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	2.719,00	$ 2.199.070,00
33	Suministro y aplicacion emulsion acrilico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 997,00	68.925,00	$ 68.738.325,00	66.391,00	$ 66.191.827		(2.534,00)	-$2.526.399	417,00	$ 415.617,99	12.169,48	$ 12.651.371,68	19.617,12	$ 19.566.268,64	25.429,45	$ 25.353.941,05	58.153,04	$57.987.199,00	8.238,42	$ 8.212.604,84
34	Suministro y aplicacion emulsion acrilico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 1.256,00	9.577,00	$ 12.030.440,00	3.788,00	$ 4.743.912		(2.809,00)	-$3.526.931		$ -	1.858,32	$ 2.339.624,88	2.940,42	$ 3.718.172,28	4.895,98	$ 6.192.676,10	9.694,72	$ 12.250.473,26	[illegible]	$ 3.464.514,74
35	Suministro y aplicación emulsion acrilico negra 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 1.342,00	1.314,00	$ 1.763.388,00	3.622,00	$ 4.860.724		2.308,00	$3.097.336	62,60	$ 83.994,00	397,46	$ 472.801,24	369,54	$ 495.927,68	156,80	$ 212.096,00	984,00	$1.264.184,00	2.638,00	$ 3.596.540,00
36	Suministro y aplicacion emulsion acrilico negra, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	$ 11.121,00	23.812,00	$ 264.813.252,00	10.583,11	$ 117.694.765		(13.228,89)	-$147.118.487	210,15	$ 2.337.412,08	251,62	$ 2.800.561,42	5.918,67	$ 65.842.573,07	4.856,38	$ 54.007.801,98	10.864,20	$120.848.348,00	[illegible]	$ 2.969.564,49
37	Suministro y aplicacion emulsion transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	$ 10.114,00	109,00	$ 1.102.326,00		$ -		(106,00)	-$1.072.084		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38	Suministro y Aplicacion de Pintura de trafico base agua negra mt2 espesor seco 9 mils y 50% de solidos por volumen	M2	13.231,00	464,00	$ 6.140.112,00		$ -		(464,00)	-$6.140.112		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39	Suministro y Aplicacion de pintura Acrilica base agua verde 12 cm para ajuste de demarcación, con microesferas, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	$ 1.205,00	24.449,00	$ 29.176.600,00	19.361,00	$ 23.209.280		(5.308,00)	-$6.369.600	246,65	$ 296.025,00	360,36	$ 440.456,00	882,50	$ 969.000,00	475,65	$ 565.540,00	1.824,36	$2.195.044,00	17.551,74	$ 21.014.115,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 4
FECHA 29/02/2020

ACTA No 4
Fecha 29/02/20
ACTA DE ☐Modificación ☑Cantidad de Obra

Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato: 2019 - 1781
Interventoria: CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato: 2019-1801

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 300
PRORROGA: N.A.
VALOR INICIAL: 4.882.890.333
ANTICIPO: -

FECHA DE TERMINACION: 28/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 4.882.890.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA NO.	3	ACTA NO.	4

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO CANT.	VR. PARCIAL	Mayores y menores cantidades. Adición de cantidades de obra + CANT.	Vr MODIF.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1 CANT.	VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	VALOR ($)	ACUMULADO EJECUTADO CANT.	VALOR ($)	POR EJECUTAR CANT.	VALOR ($)
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	$ 1.482,00	1.912,00	$ 2.680.624,00	591,98	$ 702.482	(1.411,80)	-$1.978.222	83,16	$ 116.579,59	65,76	$ 97.219,45	91,76	$ 131.451,52		$ -	240,61	$345.747,00	254,35	$ 356.554,78
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	$ 1.741,00	466,00	$ 810.529,00	618,00	$ 1.075.938	149,00	$258.409	45,00	$ 78.345,00	21,00	$ 36.561,00	39,00	$ 67.899,00		$ -	105,00	$182.805,00	513,00	$ 893.133,00
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 16.413,00	6.150,00	$ 100.969.950,00	3.213,40	$ 54.026.875	(2.936,60)	-$49.373.070	61,83	$ 1.039.908,00	79,46	$ 1.336.960,98	222,13	$ 3.736.671,69	232,53	$ 3.909.926,69	615,95	$ 10.359.967,00	2.597,45	$ 43.670.907,29
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 15.763,00	584,00	$ 9.205.592,00		$ -	(584,00)	-$9.205.592		$ -		$ -		$ -		$ -	22,60	$ 357.584,94	22,60	$ 357.584,94
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales, sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 16.844,00	2.100,00	$ 35.372.400,00	-	$ -	(2.100,00)	-$35.372.400		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.860,00	922,00	$ 977.520,00	-	$ -	(922,00)	-$977.520		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.748,00	443,00	$ 577.361,00	-	$ -	(463,00)	-$577.361		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.589,00	204,00	$ 352.638,00	-	$ -	(204,00)	-$352.638		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.400,00	62,80	$ 925.680,00	-	$ -	(62,80)	-$925.680		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.028,00	128,00	$ 1.795.584,00	-	$ -	(128,00)	-$1.795.584		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o roja o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.532,00	352,80	$ 5.125.264,00	-	$ -	(352,80)	-$5.125.264		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
51	Suministro y Aplicacion de pintura Acrilica base agua 10 cm para líneas de demarcacion en ciclorutas, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.319,00	555,00	$ 732.045,00	143,00	$ 188.617	(412,00)	-$543.428		$ -		$ -		$ -		$ -			143,00	$ 188.617,00
52	Suministro y Aplicacion de pintura Acrilica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	$ 16.257,00	124,00	$ 2.263.468,00	-	$ -	(124,00)	-$2.263.468		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplastica a = 12 cm, para líneas de demarcacion, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 3.906,00	30.171,00	$ 117.753.050,00	-	$ -	(30.171,00)	-$117.753.056		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcacion, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 4.928,00	7.282,50	$ 35.892.840,00	-	$ -	(7.282,50)	$35.892.840		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcacion, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 6.457,00	677,00	$ 4.370.789,00	-	$ -	(677,00)	-$4.370.789		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplastica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	$ 37.469,00	437,00	$ 16.373.953,00	-	$ -	(437,00)	-$16.373.953		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	$ 41.868,00	2.315,65	$ 97.891.892,00	-	$ -	(2.315,65)	-$97.091.892		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
58	Suministro y Aplicación de pintura en pluribea en frio metilmetacrilico de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4754	ML	$ 3.375,00	8.657,00	$ 30.567.375,00	26.453,68	$ 89.278.875	17.796,00	$60.711.500	76,10	$ 256.918,00	12.319,00	$ 41.577.940,00	18.952,97	$ 63.966.273,75	24.969,80	$ 84.305.573,00	56.298,23	$190.036.926,00	[illegible]	$ 101.727.051,29
59	Suministro y Aplicación de pintura en pluribea en frio metilmetacrilico de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4754	ML	$ 4.641,00	2.141,00	$ 9.937.281,00	2.315,00	$ 9.331.765	124,00	$540.154	11,71	$ 47.294,00	1.808,52	$ 7.496.697,92	2.412,76	$ 10.001.441,16	4.898,93	$ 19.731.305,93	9.477,73	$39.010.930,00	[illegible]	$ 29.879.154,93
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilico de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4754	ML	$ 4.850,00	203,00	$ 984.377,00	2.437,00	$ 11.817.088	2.229,00	$10.830.711	17,60	$ 82.603,00	331,46	$ 1.610.546,14	338,54	$ 1.686.053,66	198,00	$ 957.722,50	437,60	$ 2.643.982,00	[illegible]	$ 7.168.105,00
61	Suministro y aplicacion de pintura de plastico en frio metilmetacrilico para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización spray) según norma NTC 4754, incluye pictogramas	M2	$ 35.494,00	100,00	$ 3.612.920,00	9.294,80	$ 327.659.256	9.104,00	$323.046.336	72,58	$ 2.636.010,00	111,42	$ 3.953.647,28	2.236,54	$ 79.361.385,16	1.713,26	$ 60.793.137,96	4.141,20	$146.946.341,60	[illegible]	$ 180.712.975,20

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades orientadas al proyecto de señalización y seguridad vial en diferentes zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 3, Sur.

ACTA No: 4
FECHA: 29/02/2020

ACTA No: 4
Fecha: 29/02/20
ACTA QC: ☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato	2019 - 1781
Interventoría	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato	2018-1891

FECHA OC INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 300
PRORROGA: N.A.
VALOR INICIAL: 4.882.890.333
ANTICIPO: - -

FECHA DE TERMINACION: 26/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 4.882.890.333

ACTA No. 1	ACTA No. 2	ACTA NO. 3	ACTA NO. 4

No	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adicion de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frío melimetacrílico para marcas viales sin microesferas y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverizadores spray) según norma NTC 4744, incluye peloprimas	M2	$ 33.499,00	650,00	$ 23.214.867,00	273,00	$ 9.140.227	(470,00)	-$14.069.580		$ -		$ -	674,62	$ 22.599.765,38	254,62	$ 8.536.215,38	429,40	$31.135.981,00	[illegible]	$ 21.990.753,54
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío melimetacrílico de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruida) según norma NTC 4744	M.	$ 5.716,00	4.120,00	$ 23.564.216,00	468,00	$ 2.675.088	(3.658,00)	-$20.909.128		$ -		$ -		$ -		$ -			468,00	$ 2.675.088,00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío melimetacrílico de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruida) según norma NTC 4744	M.	$ 6.915,00	469,00	$ 3.066.670,00	241,00	$ 1.666.030	(208,00)	-$1.420.640		$ -		$ -		$ -		$ -			241,00	$ 1.666.030,00
65	Suministro y Aplicacion de pintura en plástico en frío melimetacrílico de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruida) según norma NTC 4744	M.	$ 8.999,00	22,00	$ 196.778,00	559,00	$ 4.695.041	537,00	$4.510.263		$ -		$ -		$ -		$ -			559,00	$ 4.695.041,00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frío melimetacrílico para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruida) según norma NTC 4744, incluye peloprimas	M2	$ 50.842,00	2.284,00	$ 116.123.728,00	-	$ -	(2.284,00)	-$116.123.128		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frío melimetacrílico para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruida) según norma NTC 4744, incluye peloprimas	M2	$ 49.856,00	2.225,00	$ 110.949.625,00		$ -	(2.225,00)	-$110.949.625		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
68	Suministro y aplicacion manual (mixtacion fuera) de pintura de plástico en frio melimetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils segun norma NTC 4744, incluye peloprimas	M2	$ 59.856,00	467,00	$ 27.937.795,00	3.274,29	$ 196.088.936	2.805,29	$162.861.111		$ -		$ -	768,47	$ 44.613.509,89	768,47	$44.613.509,89	2.505,82	$ 145.475.260,10
69	Suministro y aplicacion manual (mixtacion fuera) de pintura de plástico en frio melimetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils segun norma NTC 4744, incluye peloprimas	M2	$ 59.856,00	441,00	$ 25.617.349,00	111,00	$ 6.561.057	(328,00)	-$19.053.192		$ -		$ -	57,52	$ 3.341.279,28	230,52	$ 13.390.476,29	285,04	$16.731.956,00	[illegible]	$ 10.767.856,56
70	Suministro y aplicacion manual (mixtacion fuera) de pintura de plástico en frio melimetacrilato (preformada (verde o naranja o roja o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils segun norma NTC 4744, incluye peloprimas	M2	$ 57.948,00	4.850,00	$ 280.999.200,00	803,00	$ 46.524.214	(4.047,00)	-$234.475.086		$ -		$ -	433,70	$ 24.953.856,60		$ -	433,70	$24.953.856,60	372,30	$ 21.570.357,40
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	$ 6.823,00	15.633,00	$ 106.645.659,00	18.181,00	$ 124.048.983	2.551,00	$17.405.473	161,81	$ 1.104.038,00	78,46	$ 962.156,59	1.947,43	$ 24.886.414,89	3.222,26	$ 41.965.610,44	2.193,94	$14.979.217,00	15.979,62	$ 75.530.766,46
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1)	UND	$ 6.995,00	4.903,00	$ 33.961.185,00	7.098,00	$ 47.320.260	2.085,00	$13.959.075	564,00	$ 3.774.288,00	572,00	$ 3.823.540,00	6.282,00	$ 42.057.990,00	4.697,00	$ 31.446.415,00	12.055,00	$80.704.225,00	[illegible]	$ 33.387.965,00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1)	UND	$ 6.995,00	964,00	$ 6.742.940,00	-	$ -	(553,00)	-$3.882.990		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	$ 4.779,00	36.850,00	$ 107.110.520,00	367,00	$ 1.735.543	(36.483,00)	-$129.379.977		$ -		$ -		$ -		$ -			367,00	$ 1.735.543,00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) incluye elementos de fijación.	UND	$ 6.038,00	1.170,00	$ 5.760.560,00	14.794,00	$ 89.326.172	13.624,00	$82.563.612		$ -		$ -		$ -	170,00	$ 1.026.460,00	170,00	$1.026.460,00	14.624,00	$ 88.299.712,00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) incluye elementos de fijación.	UND	$ 12.433,00	6.720,00	$ 83.549.760,00	68.415,00	$ 850.603.695	61.695,00	$767.053.935		$ -		$ -	4.280,00	$ 53.226.137,00	4.135,00	$ 51.410.495,00	8.424,00	$104.716.592,00	59.991,00	$ 745.887.103,00
77	Suministro y anclaje de tachon en resina poliester de color amarillo con alta resistencia al impacto y rodeo al trafico tipo IV o superior en los costados (Tipo pramida con base rectangular, con inclinación al pavimento, altura maxima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm) Incluye accesorios y materiales para fijacion.	UND	$ 37.218,00	120,00	$ 4.466.160,00		$ -	(120,00)	-$4.466.160		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
78	Suministro y anclaje de bordillo transportable en resina poliester de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo pramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura maxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolucion 1885 de 2015) Incluye accesorios y materiales para fijacion	UND	$ 51.499,00	3.865,00	$ 157.813.795,00	1.667,00	$ 189.039.943	877,00	$32.026.158		$ -	48,00	$ 2.358.456,00	78,00	$ 4.016.142,00	444,00	$ 22.138.116,00	704,00	$39.543.557,00	2.419,00	$ 150.296.301,00
79	Suministro y anclaje de bordillo transportable en resina poliester de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo pramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura maxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolucion 1885 de 2015) Incluye accesorios y materiales para fijacion	UND	$ 67.653,00	140,00	$ 9.471.609,00		$ -	(50,00)	-$3.381.650		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD

Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades relacionadas al proyecto de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5. Sur.

ACTA No: 4
FECHA: 29/02/2020

ACTA No: 4
Fecha: 29/02/20
ACTA DE: ☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

Contratista: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato: 2019 - 1781
Interventoria: CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato: 2018-1801

FECHA DE INICIACION: 29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS): 300
PRORROGA: N.A.
VALOR INICIAL: 4.882.890.333
ANTICIPO: -

FECHA DE TERMINACION: 28/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS): 300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO: 4.882.890.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA NO.	3	ACTA NO.	4

No	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades vs. Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	*	CANT.	VR MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
90	Suministro y anclaje de bordillo no transpasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo pilum-tal con instalacion al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diametro por 4" de longitud, Dimensiones: altura minima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación	UND	$ 97.162,00	1.535,00	$ 103.883.165,00	1.976,00	$ 132.595.528		441,00	$29.592.423		$ -		$ -	74,00	$ 4.965.422,00		$ -	74,00	$4.965.422,00	1.902,00	$ 127.629.906,00
91	Suministro e instalacion de Baya metalica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones minimas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	$ 35.242,00	20,00	$ 704.840,00	40,00	$ 1.409.680		20,00	$704.840	16,00	$ 563.872,00	16,00	$ 563.872,00	8,00	$ 281.936,00		$ -	40,00	$1.409.680,00		$ -
92	Suministro e instalacion de Baya plastica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones minimas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	$ 31.458,00	20,00	$ 629.160,00	-	$ -		(20,00)	-$629.160		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
93	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintetico flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV superior, altura minima 70 cm, diametro minimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación	UND	$ 47.357,00	100,00	$ 4.735.700,00	664,00	$ 31.445.048		564,00	$26.709.348	71,00	$ 3.362.347,00	92,00	$ 4.356.844,00	23,00	$ 1.089.211,00	151,00	$ 6.293.767,00	317,00	$15.012.169,00	347,00	$ 16.432.879,00
94	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de anclaje) construido en material sintetico flexible de color blanco, franja negra y material retroreflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura minima de 75 cm y maxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015) Incluye accesorios y materiales para fijación	UND	$ 77.284,00	25,00	$ 1.932.100,00	-	$ -		(25,00)	-$1.932.100		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
95	Construccion de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", p altura de larga duración blanca y resina epoxica	UND	$ 142.535,00	108,00	$ 16.233.600,00	7,00	$ 1.136.373		(93,00)	-$15.097.527		$ -		$ -	-	$ -		$ -			7,00	$ 1.136.373,00
96	Construccion de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", p altura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 154.259,00	590,00	$ 91.006.810,00	-	$ -		(590,00)	-$91.006.810		$ -		$ -	12,75	$ 2.016.312,25	115,86	$ 18.349.522,14	128,61	$20.365.834,39		$ 20.365.834,39
97	Construccion de bandas sonoras reductoras, en velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", p altura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 262.924,00	280,00	$ 59.705.090,00	1.145,00	$ 232.733.480		865,00	$191.627.480		$ -		$ -	108,00	$ 28.398.597,72	6,84	$ 1.797.316,16	114,84	$30.195.907,72	930,17	$ 202.555.056,98
98	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho minimo de 25 cm y altura maxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación	M2	$ 135.098,00	30,00	$ 4.070.700,00	-	$ -		(30,00)	-$4.070.700		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
99	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho o plastico con alta resistencia al impacto con ancho minimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación	ML	$ 178.666,00	39,00	$ 6.969.474,00	307,00	$ 52.394.462		278,00	$47.425.148		$ -		$ -	-	$ -		$ -			307,00	$ 52.394.462,00
100	Suministro e instalación de hito de vereda en resina poliester de color azul con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilindrico con empotración al pavimento, altura maxima de 1,20 m a 1,35 m., ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015) Incluye accesorios y materiales para fijación	UND	$ 379.041,00	20,00	$ 7.581.660,00	-	$ -		(20,00)	-$7.581.660		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
101	Suministro e instalación de Baliza luminaria elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 5-14 de resolucion 1885 de 2015	UND	$ 359.584,00	20,00	$ 7.191.680,00	-	$ -		(20,00)	-$7.191.680		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
102	Suministro, instalacion y lastrado (con material granular minimo 5 % de su altura) de malla en plastico de base redonda de 50 cm por 200 cm y altura minima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado	UND	$ 373.430,00	15,00	$ 5.601.450,00	5,00	$ 1.867.150		(10,00)	-$3.734.300		$ -		$ -		$ -		$ -	5,00	$ 1.867.150,00		$ 1.867.150,00
103	Suministro, instalacion y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo C individual de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura	UND	$ 32.264,00	15,00	$ 484.260,00	-	$ -		(15,00)	-$484.260		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
104	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de caucho minimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de long tipo por rolla	ROLLO	$ 24.160,00	5,00	$ 120.800,00	-	$ -		(5,00)	-$120.800		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
105	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	$ 60.093,00	210,00	$ 12.619.530,00	426,00	$ 25.718.520		216,00	$13.098.990	79,50	$ 4.777.155,00		$ -	-	$ -	26,62	$ 2.157.470,00	106,12	$6.934.625,00	319,88	$ 18.783.895,00
106	Suministro e instalación en palos rolizos de 9 a 10 cm de diametro por 5,5 metros de altura	UND	$ 23.823,00	20,00	$ 476.460,00	5,00	$ 119.115		(15,00)	-$357.345	3,00	$ 71.469,00		$ -	-	$ -		$ -	3,00	$71.469,00	2,00	$ 47.646,00
107	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% malla (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros	ML	$ 12.783,00	25,00	$ 319.575,00	-	$ -		(25,00)	-$319.575		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
108	Retiro de cachetes, hito o resaltos portatiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 5.201,00	50,00	$ 260.050,00	521,00	$ 2.709.721		471,00	$2.449.671		$ -		$ -	-	$ -		$ -			521,00	$ 2.709.721,00
109	Retiro de tachas reflectivas ó estaqueadas con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 3.421,00	150,00	$ 513.150,00	909,00	$ 3.212.319		759,00	$2.699.169		$ -		$ -	272,00	$ 930.512,00	268,00	$ 916.826,00	540,00	$1.847.340,00	369,00	$ 1.364.979,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5. Sur

ACTA No.	4
FECHA	29/02/2020

ACTA No	4
Fecha	29/02/20
ACTA DE	☐ Modificación ☑ Cantidad de Obra

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato	2019 - 1781
Interventoría	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato	2019-1601

FECHA DE INICIACION		29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS)		300
PRORROGA	N.A.	
VALOR INICIAL:		4.882.890.333
ANTICIPO		-

FECHA DE TERMINACION:	25/08/20
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS)	300
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	4.882.890.333

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA NO.	3	ACTA NO.	4

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	=	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
100	Retiro de bandas en agregado	M2	$ 26.617,00	50,50	$ 1.380.850,00	-	$ -		(50,00)	-$1.330.850		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	$ 13.662,00	20,00	$ 273.240,00	-	$ -		(20,00)	-$273.240		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
102	Desmonte y retiro a mal de Estructura metálica, tableros y/o lonas existentes de señales con pendola de 4" a 12" de diámetro, incluye transporte a patios de la SDM	UND	$ 882.511,00	5,00	$ 4.412.555,00	1,00	$ 882.511		(4,00)	-$3.530.044		$ -		$ -	-	$ -		$ -			1,00	$ 882.511,00
103	Limpieza con hidrolavado	M2	$ 4.591,00	2.001,00	$ 9.188.591,00		$ -		(2.001,00)	-$9.188.591		$ -		$ -	-	$ -		$ -				$ -
104	Borrado mecánico de marcas viales	M2	$ 32.373,00	2.000,00	$ 64.746.000,00	2.393,00	$ 77.468.589		393,00	$12.722.589	11,71	$ 379.068,59	564,24	$ 18.261.731,01	1.417,76	$ 45.887.731,96	1.939,98	$ 53.087.636,24	3.933,61	$ 116.276.636,80	1.459,41	$ 45.086.957,02
	SUB-TOTAL				3.330.458.739,00		3.410.138.790,00			73.681.650,36		51.574.561,00		169.984.526,97		$48.532.630,05		$16.904.029,34		$1.406.905.688,85		$ 2.003.144.102,35
	ADMINISTRACION	30,8%			1.030.365.780,00		1.053.733.195,00			22.767.444,66		15.936.920,61		56.705.218,83		169.496.582,88		100.623.345,07		434.761.667,55		$ 618.971.527,64
	IMPREVISTOS	2,00%			66.709.175,00		68.202.799,00			1.473.621,01		1.031.490,02		3.799.690,54		10.370.652,61		12.338.080,59		28.139.913,76		$ 40.062.882,05
	UTILIDAD	4,00%			133.456.350,00		136.405.580,00			2.947.242,01		2.062.980,04		7.599.381,08		21.941.365,23		24.676.161,17		55.279.927,52		$ 80.125.764,10
	AJUSTE AL PESO									0,69		0,13		0,42		0,41		0,17		0,33		$ 0,18
	A - TOTAL OBRA				4.567.612.014,00		4.668.481.373,00			100.869.358,00		70.605.492,00		260.088.817,00		750.941.171,00		844.541.616,00		1.926.177.097,00		$ 2.742.304.276,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO DIRECTO	PRESUPUESTO INICIAL CANTIDAD	PRESUPUESTO INICIAL SUBTOTAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO CANTIDAD	PRESUPUESTO ACTUALIZADO SUBTOTAL	Mayores y menores cantidades = CANT.	Mayores y menores cantidades Vr MODIF.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT.	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS VALOR ($)	ACUMULADO EJECUTADO CANT.	ACUMULADO EJECUTADO VALOR ($)	POR EJECUTAR CANT.	POR EJECUTAR VALOR ($)
15	Suministro de cono vial construido en material sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 50 cm	UND	$ 54.409	500,00	$ 27.350.000	500,00	$ 27.350.000	-	$ -	200,00	$ 10.940.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	200,00	$ 10.940.000,00	300,00	$ 16.410.000,00
28	Suministro de malla plastica de base maxima de 50 cm por 200 cm y altura minima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco	UND	$ 364.277	500,00	$ 182.135.500	500,00	$ 182.135.500	-	$ -	100,00	$ 36.427.700,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	100,00	$ 36.427.700,00	400,00	$ 145.708.400,00
45	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 120 cm de altura	UND	$ 29.089	30,00	$ 872.670	30,00	$ 872.670		$ -									-	$ -	30,00	$ 872.670,00
48	Suministro de Reductor portatil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho minimo de 30 cm y altura entre 5 y 6 cm	ML	$ 126.949	30,00	$ 3.808.470	30,00	$ 3.808.470		$ -									-	$ -	30,00	$ 3.808.470,00
55	Suministro de Cinta de señalizacion, de calibre minimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo	ROLLO	$ 22.453	10,00	$ 224.530	10,00	$ 224.530		$ -									-	$ -	10,00	$ 224.530,00
	B = TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)				$ 214.408.960,00		$ 214.408.960,00		$ -		$ 47.367.100		$ -		$ -		$ -		$ 47.367.100,00		$ 167.041.860,00
	TOTAL A + B				$ 4.782.020.974,00		$ 4.882.890.333,00		$ 100.869.358,00		$ 117.972.592,00		$ 260.088.817,00		$ 750.941.171,00		$ 844.541.616,00		$ 1.973.544.197,00		$ 2.909.345.136,00

MENOS AMORTIZACION ANTICIPO	-	-	-	-
VALOR A PAGAR	117.972.592,00	260.088.817,00	750.941.171,00	844.541.616,00
RETEGARANTIA	5.898.630,00	13.004.441,00	37.547.058,55	42.227.080,80
PERIODO DEL ACTA				
Inicio	29/10/19	29/11/19	29/12/19	29/01/20
Fin	28/11/19	28/12/19	28/01/20	28/02/20

RETEGARANTIA ACUMULADA	98.677.210,35
PORCENTAJE EJECUCION CONTRATO INICIAL	40,42%

ALEXANDER SEGURA PEREZ	SERGIO PABON LOZANO
DIRECTOR DE PROYECTO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONTRATISTA	INTERVENTORIA